



ACTA DE LA SESIÓN N.º 041-1946¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- <u>APROBACIÓN DE LA SESIÓN N.º 040, sin observaciones.</u>	4
2.- <u>JURAMENTACIÓN. Del estudiante Marco Aurelio Davanzo Solano de la Facultad de Derecho.</u>	4
3.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del señor Contador correspondiente al mes de setiembre de 1946.</u>	4
4.- <u>ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS (A.N.D.E.). Invitación al desfile en pro del aumento del salario de los maestros de la enseñanza primaria.</u>	4
5.- <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Prórroga para el pago de los derechos de matrícula con recargo.</u>	4
6.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Concede prórroga para el pago de la matrícula del cuarto bimestre sin recargos.</u>	4
7.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del estudiante Fernando Camacho para realizar los exámenes de sexto año de la Facultad de Derecho.</u>	4
8.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de señor Antonio Rojas para asistir al Campeonato Centroamericano de Ajedrez y le auxilie con el pago del tribunal examinador que habrá de integrarse para sus exámenes de cuarto año.</u>	4
9.- <u>FACULTAD DE AGRONOMÍA. Renuncia del Ing. Rodrigo Castro.</u>	5
10.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. El Ing. Ramón Picado acepta integrar la Comisión que analizará el plan de reformas universitarias.</u>	5
11.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de informe al director del Parque Bolívar sobre situaciones denunciadas.</u>	5
12.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud a varias instituciones la colaboración para sufragar los gastos de la visita del señor Luis</u>	5

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- Jiménez de Asúa.
- 13.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Reintegro de dinero a la estudiante 5
María Felicia de García.
- 14.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de permiso del Prof. Carlos 5
Salazar Herrera a la exposición de pintura en la República de
Guatemala.
- 15.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Impedimento reglamentario para la 6
utilización de la Casa del Estudiante para fines que no sean
universitarios.
- 16.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de la Facultad de Ingeniería 6
para realizar exámenes por suficiencia.
- 17.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Encarga al señor Paut la construcción de 6
una pila en la Casa del Estudiante.
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Plan de organización para el uso de la 6
Casa del Estudiante.
- 19.- MINISTERIO DE FOMENTO. Ofrece una cuadrilla de peones para la 6
reconstrucción de la Sala Magna de la Universidad y de la Casa del
Estudiante.
- 20.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Elaboración de informe del estado de la 6
Sala Magna antes de ser demolida.
- 21.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Conocimiento y atención de asuntos 7
presupuestarios.
- 22.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Integración de comisión para analizar el 7
Proyecto de Ley de Contadores Públicos con los Contadores.
- 23.- FACULTAD DE INGENIERÍA. Fallecimiento del Prof. Juan Puig. 7
FISCALÍA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL.
- 24.- Necesidad de que el personal administrativo de la Universidad pague la 7
cuota de seguro.
- 25.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Aprobación del formulario para los 7
diplomas conferidos a estudiantes sobresalientes.
- 26.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Compra de la Colección de Clásicos 8
Castellanos Espasa Calpe.
- 27.- COMITÉ NACIONAL OLÍMPICO. Concurso de Exposición de Bellas 8
Artes.
- 28.- APROBACIÓN DE LA SESIÓN N.º 040, sin observaciones. 8
- 29.- JURAMENTACIÓN. Del estudiante Marco Aurelio Davanzo Solano de 9
la Facultad de Derecho.
- 30.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Informe del señor Contador 9

- correspondiente al mes de setiembre de 1946.
- 31.- ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES Y EDUCADORAS (A.N.D.E.). Invitación al desfile en pro del aumento del salario de los maestros de la enseñanza primaria. 9
- 32.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Prórroga para el pago de los derechos de matrícula con recargo. 9
- 33.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Concede prórroga para el pago de la matrícula del cuarto bimestre sin recargos. 9
- 34.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud del estudiante Fernando Camacho para realizar los exámenes de sexto año de la Facultad de Derecho. 9
- 35.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud de señor Antonio Rojas para asistir al Campeonato Centroamericano de Ajedrez y le auxilie con el pago del tribunal examinador que habrá de integrarse para sus exámenes de cuarto año. 9

Cuadragésima primera sesión (ordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del quince de octubre de mil novecientos cuarenta y seis con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo, quien preside, del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Ing. Tinoco Jiménez, Prof. Torres, Ing. Salazar, Lic. González, Dr. Salazar, Lic. Tinoco Castro, Lic. Gómez, Dr. García, Ing. Baudrit, los representantes estudiantiles Alvaro y Oscar Castro y el Secretario Lic. Facio.

ARTÍCULO 01. Leída que fue el acta de la sesión anterior, se aprobó.

ARTÍCULO 02. El señor Rector en nombre del Consejo juramenta como Licenciado en Leyes a don Marco Aurelio Davanzo Solano.

ARTÍCULO 03. Se puso en conocimiento del Consejo, el informe del señor Contador referente al movimiento económico habido durante el mes de setiembre anterior.

ARTÍCULO 04. Conocida la invitación que la A.N.D.E. formula al Consejo Universitario para que asista al desfile organizado en pro del aumento del sueldo a los maestros de las Escuelas primarias, se acuerda: asistir en cuerpo a esa manifestación e invitar a los alumnos y profesores para que también asistan.

ARTÍCULO 05. Se concede de plazo hasta el sábado diecinueve de los corrientes para hacer pago de los derechos de matrícula, con el recargo respectivo, a los siguientes estudiantes: Francisco Aguilar Villegas, tercer bimestre, Escuela de Derecho; Carlos M Roman Jara, segundo bimestre Escuela de Ingeniería, Salvador Gurdíán, segundo y tercer bimestres, Santiago Ramírez, segundo semestre, Escuela de Agricultura, Lydia Trigo, segundo semestre, Escuela de Letras y Filosofía.

ARTÍCULO 06. A solicitud de un numeroso grupo de estudiantes el Consejo acuerda prorrogar hasta el treinta y uno de octubre el plazo para pagar el cuarto bimestre de matrícula, sin multas.

ARTÍCULO 07. El señor Fernando Camacho, estudiante de Derecho, solicita se le permita hacer los exámenes de sexto año con los alumnos del actual curso sin pago de derechos por ese concepto, y explica que su atraso se debe a una penosa enfermedad que lo tuvo catorce meses en cama. Se acuerda pasar esa petición a la Facultad de Derecho para que resuelva lo que estime pertinente.

ARTÍCULO 08. El señor Antonio Rojas, estudiante de Derecho presenta un memorial haciendo constar que es el Campeón Nacional de Ajedrez y que en ese carácter debe participar en el Campeonato Centroamericano que habrá de verificarse durante

la primera quincena de noviembre próximo en la ciudad de Guatemala, y solicita del Consejo, la autorización consiguiente para que se le auxilie con el pago del tribunal examinador que habrá de integrarse para sus exámenes de cuarto año, una vez que la Facultad le conceda el permiso respectivo para presentarlos en el año próximo, con motivo de ese viaje. El Consejo resuelve conceder lo que se pide. Al mismo tiempo el Consejo concede permiso, con goce de sueldo al Oficial Mayor Lic. Sotela para que pueda asistir al referido Campeonato Centroamericano de Ajedrez como integrante de la Embajada deportiva de Costa Rica.

ARTÍCULO 09. Vista la renuncia que de sus cátedras Horticultura 3-4 presenta el Ing. don Rodrigo Castro de la Escuela de Agronomía, se acuerda aceptarla y dar al dimitente las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 10. En nota enviada al efecto, el Ing. don Ramón Picado manifiesta su aceptación como miembro integrante de la comisión que estudiará el plan de reformas universitarias.

ARTÍCULO 11. Teniendo noticia el Consejo de algunas quejas de vecinos en cuanto a ciertas irregularidades que ocurren en el Parque Bolívar, relativas a los alimentos destinados a los animales y faltas de orden moral, se acuerda pedir informe al respecto al señor Director de esa Institución.

ARTÍCULO 12. Informa el señor Rector que don Luis Jiménez de Asúa ha contestado que el diez de marzo estará en Costa Rica dictando ese mismo día la primera conferencia del ciclo que viene a dar. Se acuerda teniendo en cuenta que el temario de esas conferencias es de gran importancia, solicitar al Colegio de Abogados, al Colegio de Médicos y Cirujanos, a la Secretaría de Gracia y Justicia y a la de Educación Pública, la ayuda económica necesaria para poder sufragar los gastos que ocasionaría la visita del ilustre catedrático, quién dictará doce conferencias a razón de cien dólares cada una y cuyos gastos de hospedaje correrán a cuenta de la Universidad.

ARTÍCULO 13. Habiendo pagado la señora María Felicia de García dos veces el valor correspondiente a su título de Profesora de Enseñanza Primaria se acuerda reintegrarle la suma de catorce colones.

ARTÍCULO 14. Se concede permiso al Prof. don Carlos Salazar Herrera para separarse de las lecciones que a su cargo tiene en la Facultad de Bellas Artes, en virtud del nombramiento que se le ha hecho como delegado de la Secretaría de Educación Pública ante la Exposición de Pintura que habrá de verificarse en la República de Guatemala, que se realizará del veinte de octubre al cinco de noviembre.

ARTÍCULO 15. Vistas las solicitudes que hacen "El Foro Estudiantil Panamericano" del Liceo de Costa Rica y un grupo de alumnos del cuarto año de la misma Institución, para celebrar festejos en la Casa del Estudiante, se acuerda manifestarles que no es posible acceder a lo que se solicita por impedirlo la Reglamentación existente, ya que en la Casa del Estudiante sólo pueden realizarse actividades de carácter universitario.

ARTÍCULO 16. Vista una comunicación de la Facultad de Ingeniería en que se solicita manifestación del Consejo acerca de si se permiten o no exámenes por suficiencia, se acuerda contestarle, que dichos exámenes están expresamente prohibidos en virtud de lo que dispone el artículo 77 (setenta y siete) del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 17. La Jefatura de Sanidad en nota enviada al efecto, insiste en que se construya una pila en la Casa del Estudiante. Discutido el asunto se acuerda: encargar al carpintero Señor Paut que haga una pila de madera y que si no hubiere conexión a la cloaca la realice.

ARTÍCULO 18. Se encarga al Ing. Salazar, estudiar la posibilidad de comunicar la Casa del Estudiante con los edificios centrales. Y a moción del Ing. Tinoco se acuerda encargar a la comisión de bienestar estudiantil integrada además con el Dr. García y el Ing. Tinoco, elaborar un plan de organización que permita utilizar la Casa del Estudiante, y considerar el presentado por el Lic. don Hernán Zamora hace algún tiempo, visible al folio primero del tomo segundo de Actas.

ARTÍCULO 19. El Ing. Tinoco informa que el señor Ministro de Fomento le ha ofrecido la colaboración de una cuadrilla de peones para hacer los trabajos de reconstrucción de la Sala Magna de la Universidad y Casa del Estudiante y que podría hacerse bajo la dirección del Ing. don Miguel Angel Herrero, con la asesoría técnica de los Ings. Tinoco y Salazar. Explica el Ing. Tinoco que el Ministerio de Fomento dará también parte de material y que de la misma demolición se aprovechará mucho hierro que puede venderse y su valor aplicarlo a nuevo material. El Consejo aprueba la sugestión del Ing. Tinoco y faculta al Ing. Herrero para que pueda dirigir esos trabajos y hacer compra de materiales, etc.

También se aprueba la sugestión del Ing. Tinoco de aprovechar los servicios del experto señor Lossé para lograr una perfecta impermeabilización de los techos de la Universidad. Se acuerda manifestar al señor Ministro de Fomento el agradecimiento del Consejo por la valiosa colaboración ofrecida.

ARTÍCULO 20. Se acuerda hacer una "información pericial" fuera de juicios para que quede constancia de la situación en que está la Sala Magna, antes de su demolición.

ARTÍCULO 21. Se acuerda cubrir a don Luis D. Tinoco Castro la suma de veinticinco mil seiscientos veinticuatro colones, cincuenta céntimos (¢25.624.50), correspondientes a veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y seis colones cincuenta céntimos (¢23.446.50) a saldo a capital del préstamo hecho a la Universidad y dos mil ciento setenta y ocho colones (¢2.178.00) a intereses de veintiún meses sobre esa suma. Y se autoriza el aumento de presupuesto consiguiente.

ARTÍCULO 22. Informa el señor Rector que el próximo miércoles habrá una sesión conjunta de miembros de la Universidad con los contabilistas para tratar puntos de interés relativos a la Ley de Contadores Públicos y sugiere que se nombre una comisión que "ad referendum" arregle con ellos los puntos en controversia. El Consejo así lo acuerda e integra esa comisión con el señor Rector, el Lic. González, el Lic. Tinoco Castro, el señor Alvaro Castro, los Profesores Sr. Jaime Solera y Sr. Heinds y el Secretario Lic. Facio.

ARTÍCULO 23. Se retiran el Lic. Tinoco y el Lic. Zamora.

Informa la Facultad de Ingeniería que el Prof. don Juan Puig ha fallecido, había empezado a editar su obra de texto en la Imprenta Lehmann, adeudándose todavía su valor. Que en la Escuela existen tres giros a su favor cuyo total es de trescientos sesenta colones (¢360.00) y se pide la autorización respectiva para aplicarlos al pago de esa cuenta, lo que así se acuerda.

ARTÍCULO 24. Informa el señor Rector que la Fiscalía de la Caja Costarricense del Seguro Social ha insistido en la necesidad de que al menos los empleados administrativos de la Universidad contribuyan con la Caja porque no hay base legal para que la Universidad no pague ese seguro y propone sugerir a los empleados administrativos que ganen menos de cuatrocientos colones que de su contribución al Fondo de Seguros Universitarios recubra su cuota y de la parte con que cotiza la Universidad, la patronal, quedando el resto como aporte al Fondo dicho; en esa forma los empleados no desembolsan más y no se crea nuevo gasto a la Universidad y puede mantenerse el Fondo de Seguro Universitario. Se aprueba la idea y se dispone recabar la autorización de todos los empleados que se encuentran en aquellas condiciones.

ARTÍCULO 25. Se retira el señor Oscar Castro.

El señor Secretario presenta el siguiente formulario que se aprueba para los diplomas que se conferirán a los alumnos sobresalientes.

Universidad de Costa Rica
por cuanto

La Facultad de _____
ha acreditado que

_____ ha obtenido la calificación máxima en todas las asignaturas correspondientes a los
_____ años de estudio de la respectiva Escuela

El Consejo Universitario
le extiende el presente
Diploma de Honor

San José, _____
Por el Consejo Universitario

Rector

Secretario

ARTÍCULO 26. El señor Secretario informa que la librería Lehmann ofrece la colección de Clásicos Castellanos Espasa Calpe de ciento veinticuatro volúmenes en una suma total de mil ciento siete colones sesenta céntimos (¢1.107.60) y cree que sería oportuna su compra con el dinero donado por el Dr. Macaya para que exista una colección completa obsequiada por él. El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 27. Vistas las comunicaciones que envía el Comité Nacional Olímpico relativas al Concurso de Exposición de Bellas Artes que se celebrará en Barranquilla con motivo de las próximas olimpiadas, se acuerda remitir la documentación enviada a la Facultad de Bellas Artes para su estudio y con el ruego de contestar al comité olímpico.

ARTÍCULO 28. Vista una comunicación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en que sugiere se apruebe una erogación de mil colones para destinarla a propaganda de Prensa a fin de combatir la campaña contra la Ley de Contadores Públicos, y otra comunicación en que se hace manifestación de allanar dificultades reformando algunos artículos de esa ley, se acuerda: en cuanto al primer punto: esperar la resolución de la reunión conjunta que habrá de realizarse el día de mañana y en cuanto al segundo punto, tratarlo en dicha sesión.

También envía la Facultad mencionada una nota la que el señor Dittel expuso que el profesor Carver de la Universidad de Michigan, vendrá a dictar un curso de actuariado, por el cual no cobrará, y sugiere que por su gesto desinteresado la Universidad le correspondiera pagando sus gastos de hotel. Se resuelve tener en cuenta la sugerencia y esperar el arribo del señor Carver para ver en que forma puede dársele un homenaje por su colaboración.

ARTÍCULO 29. Leída la comunicación del Dr. César Emiliani de Florencia, Italia en la que informa que no le fue posible ponerse en comunicación con el Lic. don Luis D. Tinoco a su paso por esa ciudad para tratar la posibilidad de dictar clases en nuestra Universidad y en que pide que se le indique la manera de arreglar este asunto, se acuerda comunicarle que por el momento la Universidad no puede, por dificultades económicas, contar con su valiosa colaboración como Profesor.

ARTÍCULO 30. Se acuerda pasar a la Comisión de Reglamentos el proyecto de ley de Creación del Colegio de Egresados de la Facultad de Letras y Filosofía, para su estudio e informe.

ARTÍCULO 31. Para mayor habilidad se acuerda que los gastos de luz del edificio Central de la Universidad y Casa del Estudiante y de teléfono de Rectoría, se paguen directamente de Gastos Generales de Rectoría.

ARTÍCULO 32. La legación de Cuba sugiere que la Universidad patrocine un recital de la declamadora Clotilde Calvet. Se acuerda manifestar que la Universidad no puede patrocinar el recital pero que con mucho gusto tomaría cien entradas de un valor no mayor de dos colones.

ARTÍCULO 33. A Instancia de un grupo de Profesores el Consejo acuerda sugerir a la Secretaría de Educación Pública que patrocine una nueva presentación de la opera Marina.

ARTÍCULO 34. Explica el Ing. Baudrit que en la compra del nuevo camión quedó un saldo en descubierto de dos mil seiscientos colones (¢2.600.00) que se tomaron de la partida atención de finca, por lo cual es necesario aumentar en esa suma el presupuesto de la Universidad en cuanto a la mencionada partida. Así se aprueba.

ARTÍCULO 35. El señor Secretario informa que con motivo de los mil colones que se giraron para la adición del texto de Medicina Legal del Dr. Acosta, se agotó la partida "Biblioteca Universitaria, Libros" y que es necesario acordar un aumento. Se acuerda: investigar con el señor Contador si la suma girada al Dr. Acosta lo ha sido bien en cuanto afecta a la partida mencionada, y caso de que sea así, aumentarla en la suma de dos mil colones.

Sin más asunto que tratar terminó la sesión a las dieciocho horas y quince minutos.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 23, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*